

## REPUBLICA DE CHILE(PRIVATE ) MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

## LAGUNA BLANCA, 2 1 NOV 2014

N° 595 / (SECCION "A") VISTOS: La Licencia Médica N° 2- 45996950 de fecha 17 de noviembre de 2014, correspondiente a la funcionaria doña, **ELENA GOMEZ CONTRERAS**, auxiliar grado 17 de la planta Municipal.

El Decreto Alcaldicio  $\,N^\circ\,566\,$  de fecha 03 de noviembre de 2014, que concede 15 días de licencia Médica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican. y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2012.

## DECRETO

1.- CONCÉDASE 30 días de Licencia Médica con goce de remuneraciones a la funcionaria doña ELENA GOMEZ CONTRERAS,
Auxiliar grado 17 de la planta municipal, a contar del 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 hasta el 17 DE DICIEMBRE DE 2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCALDE

REME ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANCA

## ERRR / RAVB / iav DISTRIBUCION

- INTERESADO (A)
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

